



"2018, Año de la erradicación del trabajo infantil"

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SP/DP/PI/FISE/1713/2018

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 16 de agosto de 2018.

DR. CARLOS GRAU LÓPEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 1,3 fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 27 fracción XII, 29 primer párrafo, 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 4-fracción IV, 43 del Reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y en atención a solicitud, se autorizan recursos por un importe de \$2,040,000.00 (DOS MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS- FISE CAPITAL, como a continuación se detalla:

EJECUTORA	OFICINA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA		EJERCICIO	2018
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	110 - DESARROLLO PECUARIO	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	1 - ORDENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO PECUARIO	
PROYECTO PRESUPUESTARIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS			
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	BAACA0118 - FAIS - FISE CAPITAL			

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
TOTAL	2,040,000.00	0.00	2,040,000.00	0.00	0.00
COSTO DIRECTO	2,040,000.00	0.00	2,040,000.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

En razón que, los recursos materia del presente oficio corresponden a recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y demás disposiciones aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, su otorgamiento estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que la presente autorización de recursos, se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del PIP y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora.

Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
Secretaría de Planeación e Inversión Pública
del Poder Ejecutivo de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

REINA AMADA VELAZQUEZ MONTES

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
LIC. RAFAEL MANSUR OVIEDO.- TESORERO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
LIC. JESÚS HORACIO GALA PALACIOS.- DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes.
Expediente RAVM/C/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" Edificio 6 "Macedonio Alcalá" Nivel 3,
Carretera Internacional Km 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oax., C.P. 68270.

Teléfono: 01 (951) 5015000 Extensión 12628

PIP-11300110549

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

ANEXO 1. DATOS GENERALES

ANEXO AL OFICIO NO. SF/SP/ID/PI/PI/FISE/1714/2018

CODIGO PP: 11300110541

ID/DRA	NUM. ETAPA	NOMBRE ETAPA	REGIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
13401	001	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS. SORITANA	08 - VALLES CENTRALES	028 - HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0001 - HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	780,000.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00
NUMODRA		CARACTERÍSTICAS GENERALES								
FISE/1714-1/2018		SE CONSTRUIRÁN 15 GALERAS EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, PARA DAR PROTECCIÓN AL GANADO MENOR FRENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS, ROBOS Y DEPREDADORES, ASÍ COMO PARA FACILITAR EL PASTOREO, ENCASTE, DESTETE Y PARTOS BENEFICIANDO A 13 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA GALERA SON: 30 M2, PARA LO CUAL SE HARÁ UN COLADO DE 8 DADOS DE CONCRETO SIMPLE DE 40 CM, EN LOS QUE SE AHOGARÁN 2 PLACAS DE ACERO EN C/U DE 15 X 15 CM, SOBRE LAS QUE SE FIJARÁN LAS 6 COLUMNAS DE ACERO EN TUBULARES DE 2" X 2" CALIBRE 14, EN LAS QUE DESCANSARÁ LA ESTRUCTURA PARA LOS TECHOS, HECHA A BASE DE TUBULARES DE 2" X 2" CALIBRE 18, LA CUBIERTA DEL TECHO SERÁ GALVANIZADA, CADA GALERA SERÁ DE 2 AGUAS, CADA ESPACIO CONSTRUÍDO TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE ALBERGAR HASTA 25 ANIMALES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS MATERIALES Y EL SISTEMA CONSTRUCTIVO SE CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL DE 25 AÑOS.								
13402	002	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS. HACIENDA VIEJA	08 - VALLES CENTRALES	028 - HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0006 - HACIENDA VIEJA	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00
NUMODRA		CARACTERÍSTICAS GENERALES								
FISE/1714-2/2018		SE CONSTRUIRÁN 10 GALERAS EN LA LOCALIDAD DE HACIENDA VIEJA, PARA DAR PROTECCIÓN AL GANADO MENOR FRENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS, ROBOS Y DEPREDADORES, ASÍ COMO PARA FACILITAR EL PASTOREO, ENCASTE, DESTETE Y PARTOS BENEFICIANDO A 10 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA GALERA SON: 30 M2, PARA LO CUAL SE HARÁ UN COLADO DE 8 DADOS DE CONCRETO SIMPLE DE 40 CM EN LOS QUE SE AHOGARÁN 2 PLACAS DE ACERO EN C/U DE 15 X 15 CM, SOBRE LAS QUE SE FIJARÁN LAS 6 COLUMNAS DE ACERO EN TUBULARES DE 2" X 2" CALIBRE 14, EN LAS QUE DESCANSARÁ LA ESTRUCTURA PARA LOS TECHOS, HECHA A BASE DE TUBULARES DE 2" X 2" CALIBRE 18, LA CUBIERTA DEL TECHO SERÁ GALVANIZADA, CADA GALERA SERÁ DE 2 AGUAS, CADA ESPACIO CONSTRUÍDO TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE ALBERGAR HASTA 25 ANIMALES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS MATERIALES Y EL SISTEMA CONSTRUCTIVO SE CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL DE 25 AÑOS.								
13403	003	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA: ESPACIOS. EL LLANO	03 - VALLES CENTRALES	028 - HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	0001 - HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO	660,000.00	0.00	660,000.00	0.00	0.00
NUMODRA		CARACTERÍSTICAS GENERALES								
FISE/1714-3/2018		SE CONSTRUIRÁN 18 GALERAS EN LA LOCALIDAD DE HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO, PARA DAR PROTECCIÓN AL GANADO MENOR FRENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS, ROBOS Y DEPREDADORES, ASÍ COMO PARA FACILITAR EL PASTOREO, ENCASTE, DESTETE Y PARTOS BENEFICIANDO A 11 PRODUCTORES Y PRODUCTORAS. LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA GALERA SON: 30 M2, PARA LO CUAL SE HARÁ UN COLADO DE 8 DADOS DE CONCRETO SIMPLE DE 40 CM, EN LOS QUE SE AHOGARÁN 2 PLACAS DE ACERO EN C/U DE 15 X 15 CM, SOBRE LAS QUE SE FIJARÁN LAS 6 COLUMNAS DE ACERO EN TUBULARES DE 2" X 2" CALIBRE 14, EN LAS QUE DESCANSARÁ LA ESTRUCTURA PARA LOS TECHOS, HECHA A BASE DE TUBULARES DE 2" X 2" CALIBRE 18, LA CUBIERTA DEL TECHO SERÁ GALVANIZADA, CADA GALERA SERÁ DE 2 AGUAS, CADA ESPACIO CONSTRUÍDO TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE ALBERGAR HASTA 25 ANIMALES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS MATERIALES Y EL SISTEMA CONSTRUCTIVO SE CONSIDERA UNA VIDA ÚTIL DE 25 AÑOS.								

AUTORIZO

Reina Amada Velázquez Montes
REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

ANEXO 2. CALENDARIO FINANCIERO

ANEXO AL OFICIO NO. SF/SPIP/DPIP/FISE/17/14/2018

CÓDIGO PP: 1130011349

OBRA	NUM. ETAPA	APORTACION	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENERAL	PARTIDA ESPECIFICA	%	TOTAL	FINANCIERO												
								PESOS												
								ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
13401	001	ESTATAL	CONSTRUCCION DE ESPACIO	632	635	35.24	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13402	002	ESTATAL	CONSTRUCCION DE ESPACIO	632	635	25.41	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
13403	003	ESTATAL	CONSTRUCCION DE ESPACIO	632	635	32.35	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00

AUTORIZO

 REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

ANEXO 3: INDICADOR PROGRAMADO

ANEXO AL OFICIO NO. SF/SP/DP/PI/FISE/1714/2018

COCIGO PIP 11300110542

IDOCRA	NUM ETAPA	POBLACION OBJETIVO			INDICADOR			INDICADOR CALENDARIZADO												
		ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD											
13401	001	ADULTOS	13 0000	5 0000	8 0000	PRODUCTORES CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DOTADOS	NÚMERO	13 0000	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
13402	002	ADULTOS	10 0000	7 0000	3 0000	PRODUCTORES CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DOTADOS	NÚMERO	10 0000	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
13403	003	ADULTOS	11 0000	1 0000	10 0000	PRODUCTORES CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DOTADOS	NÚMERO	11 0000	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

AUTORIZO

 REINA AMADA VELAZQUEZ MONTES
 SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

ANEXO 4. CALENDARIO DE MINISTRACIÓN

ANEXO AL OFICIO NO. SF/S/PI/DP/PI/FISE/1714/2018

CODIGO PIP: 11300110549

CÓDIGO	NUM. DE ETAPA	TOTAL MINISTRADO	CALENDARIO DE MINISTRACIÓN													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
	TOTAL	2,040,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13401	001	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13402	002	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13403	003	660,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AUTORIZO

Reina Amada Velázquez Montes
REINA AMADA VELÁZQUEZ MONTES
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA